



ANEXO I

**SOLICITUD AUTORIZACIÓN PUESTO MERCADO  
FIESTAS PATRONALES Y MOROS Y CRISTIANOS 2019**

**DATOS DEL SOLICITANTE**

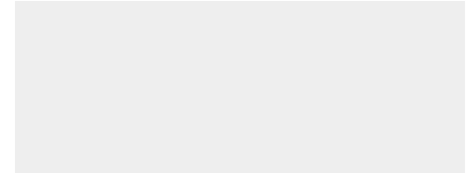
Nombre

Apellidos

DNI/NIE/CIF  Teléfono

Domicilio  CP

Población  Provincia



espacio reservado para el sello de registro

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

Nombre  Apellidos

DNI/NIE  Teléfono  Población

Domicilio

**OBJETO DE LA SOLICITUD**

**Estoy interesado en obtener autorización municipal para un puesto de venta no sedentaria en el mercado ocasional de Fiestas Patronales y de Moros y Cristianos del año 2019.**

**Indicar la superficie (según la categoría) :**  metros de largo X  metros de ancho.

**Indicar la categoría:**  A: ALIMENTACIÓN  B: BISUTERÍA/COMPLEMENTOS PERSONALES

D: DEC/HOGAR/FERRETERÍA  F: FOTOS/LLAVEROS Y SIM.  R: ARTÍCULOS DE REGALO

T:TEXTIL

**Documentación a aportar**

**a)** Declaración responsable en la que manifieste el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ordenanza Reguladora de la Venta no Sedentaria, que se está en posesión de la documentación que así lo acredita y el compromiso de mantener su cumplimiento durante el plazo de vigencia de la autorización (Modelo Anexo III), junto con copia del DNI o NIE.

**b)** Certificado de idoneidad de las instalaciones suscrito por instalador autorizado y visado por el Servicio técnico autorizante y contrato de mantenimiento de los extintores de los que debe disponer el puesto, solamente cuando la actividad a realizar sea de venta de churros o similares, y en general las que utilicen gas como combustible.

**c)** Documentación justificativa de los méritos alegados en la solicitud de participación, acreditada mediante documentos originales para su compulsión o copias debidamente compulsadas, en los términos establecidos en el baremo que acompaña a la convocatoria como Anexo I.

**MÉRITOS ALEGADOS**


**DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA (original con copia para cotejo o copia compulsada)**


Solo se tendrán en cuenta los méritos alegados en la solicitud presentada en plazo.

En San Vicente del Raspeig,  de  de 2019

**FIRMA:**

**SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales incluidos en este escrito se incorporan a un fichero de datos de carácter personal denominado REGISTRO cuya finalidad es el control de toda la documentación de entrada y salida del Ayuntamiento de San Vicente así como la gestión de visitas y trámites de expedientes de titulación del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, para el ejercicio de sus competencias. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, responsable del fichero.